

ACTA SESION ORDINARIA N°54
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
IN - EXTENSO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

| ASISTENCIA CONCEJO | SI | NO | PRESIDE |
|------------------------------|----|-----|---------|
| MIGUEL BRUNA SILVA | X | | X |
| ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA | X | | X |
| CARLOS SOTO GONZALEZ | X | | |
| CARLOS GARDEL BERRIOS | X | | |
| NIBALDO AHUMADA MONDACA | | X * | |
| ANA SANDOVAL NICULANTE | X | | |
| CARLOS LAGOS CASTILLO | X | | |
| OSCAR DIAZ BUSTAMANTE | X | | |
| JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO | X | | |

*Certificado médico

TABLA

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Cuentas.
- 3.- Informe de Gestión "Defensor Comunal año 2013" (Dirección Asesoría Jurídica).
- 4.- Incidentes.

SRA. HENRIQUEZ Siendo las 9:00 Hrs. damos inicio a la Sesión Ordinaria N°54.

1.- CORRESPONDENCIA.

SR. ALCAINO No tengo correspondencia.

2.- CUENTAS.

SR. ALCAINO No tengo cuentas.

SR. SOTO Presidenta, ¿no podríamos adelantar al punto 4, por mientras se prepara la presentación?.

SRA. HENRIQUEZ Sí, adelantemos al punto 4, ¿están de acuerdo?.

SR. GARDEL De acuerdo, veamos incidentes por mientras.

SRA. HENRIQUEZ ¿Sí?.

SR. SOTO Sí, es invertir el punto de la tabla.

4.- INCIDENTES.

SRA. HENRIQUEZ Incidentes.

SR. GARDEL Sra. Presidenta, la verdad, bueno, lamento que no esté nuestro Alcalde, pero lo que quería consultar y dejar, es por una inquietud con respecto a las donaciones que se han recaudado para Valparaíso, creo que ya han pasado más de tres semanas de la situación, y siguen estando guardadas ahí en la Oficina de Concejalía, yo creo que ojalá lo antes posible pueda llegar ese beneficio a la gente afectada.

SRA. HENRIQUEZ ¿Y qué son, alimentos no perecibles?.

SR. GARDEL Exactamente, hay alimentos, hay una serie de cosas ahí, yo creo que lo lógico es que lo más rápido posible se entreguen esas donaciones que hizo la comunidad.

Y por otro lado, ayer se me acercó la presidenta de la Asociación de Funcionarios, con respecto a que una inquietud, de que no les iban a pagar el bono de los trabajadores con respecto a las metas, creo que no habían fondos, lo que les había dicho la DAF, con respecto a que no iban a tener el bono, sino que se lo iban a dar el próximo mes, sino que les correspondía este mes el bono de incentivo. Entonces, hay una preocupación ahí por parte de la Asociación, que la transmito ante este Concejo, para ver la situación financiera también.

Yo me recuerdo que en un punto anterior solicitamos el estado financiero del Municipio, porque aparte de eso están unos cheques parados, desde diciembre del año pasado, de la gente, son \$24.000.- que se le entrega a cada persona que cuida a un adulto mayor, y no han sido entregados. Me dice Richard, ayer, por lo menos de que la próxima semana iban a entregar los cheques, pero estamos hablando de diciembre, enero, febrero, es gente que necesita igual los recursos para mantener a sus adultos mayores. Entonces, hay un problema ahí financiero, que yo creo que es necesario que nos den cuenta en el próximo Concejo Municipal, de en qué situación estamos.

Y por último, reiterar una barrera de protección en Pedro Lira con Juan Francisco González, que una oportunidad que se trató el tema, cuando una micro chocó a un poste ahí, en una vuelta, se volvió a reiterar posteriormente, por otro choque de un auto en la misma casa, y ahora o vuelvo a reiterar, porque hubo un accidente nuevamente, el fin de semana, en la misma esquina, en lo cual la casa de ahí, la verdad que con las frenadas y todos no vive tranquila. Entonces, la verdad que desde el año pasado que estábamos viendo esta situación de esa esquina, sobre todo, y lo vuelvo a retirar para ver si Tránsito, por lo menos, se pueda manifestar técnicamente, si es viable o no es viables, o cuáles son las causas, a lo mejor es por falta de recursos, no sé, que alguna justificación haya al respecto, por qué no se ha instalado esa barrera de protección ahí. Eso, Sra. Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ ¿Algún otro punto?. Carlos.

SR. SOTO Sí, Presidenta, solicitarle a la Secretaría Municipal pueda oficiar a la Dirección de Tránsito, en torno a las consultas que le hicieron respecto a puntos bastantes específicos, en el mes pasado del Concejo, que ya deberíamos haber recibido una respuesta por escrito, que no se ha hecho, como por ejemplo el tema de Jorge Guerra y el tema de la caletera en Las Turbinas, no me acuerdo cuál es el nombre de esa calle, que deja a tres villas sin conexión con la vía General Velásquez.

Le pedimos que hicieran un estudio para que pudiesen hacer un cambio del sentido de tránsito, porque la gente hoy día está saliendo contra el tránsito, por la señalética que hay existente, lo que incluso puede provocar

algún accidentes en un minuto determinar. Ahí es volar una punta de diamante que hace la subida a la caletera y colocar los signos de ceda el paso correspondientes y cambiar el sentido del tránsito, o sea, no es un trabajo de una tremenda envergadura, pero le va a dar conectividad a la gente que hoy día tiene que salir de estas villas nuevas que se instalaron atrás, dar la vuelta a Américo Vespucio con Avenida Central, para volver después a tomar por la caletera, lo que es complicadísimo.

Eso es por un lado, y la verdad es que el mes pasado se hicieron varias consultas respecto al tema presupuestario y, de hecho, se pidió que se nos entregase un balance o un estado de finanzas en las tres áreas municipales, tanto en Salud, Educación, como Municipal, porque nos interesa saber qué está ocurriendo con las platas, qué nos pasa hoy día, porque yo conversaba con el Director de DAF y le consultaba por qué este mecanismo de tener que estar todos los meses haciendo modificaciones presupuestarias, tanto para Educación como para Salud, y la respuesta fue bastante decidora. Me llamó mucho la atención, me gustaría las respuestas por escrito, como las pedimos en el Concejo, por favor, para Secretaría Municipal pueda hacerlo.

SRA. HENRIQUEZ Carlos.

SR. GARDEL Solamente decirle al Concejal que me reuní con Tránsito, justamente, viendo ese tema, y hay un resquicio técnico, que lamentablemente la caletera, al tener caletera al otro lado, en sentido contrario, no se le puede cambiar el sentido. Esa fue la respuesta técnica.

SR. SOTO No, eso es mentira, porque si va a Buin, Paine, se va a dar cuenta que están por los dos lados.

SR. GARDEL Yo también le dije lo mismo, Ernesto quedó de hacer un estudio en esa oportunidad al respecto, por último, por el tramo antes de la bajada.

SR. SOTO Eso es lo que estamos pidiendo.

SRA. HENRIQUEZ Chiquillos, pero no hablen de a dos, diálogo de dos.

SR. GARDEL Antes de la bajada, y yo creo que la posibilidad, a lo mejor, es de una intervención.

SRA. HENRIQUEZ Bueno, contarles, para poder rectificar lo que ustedes están planteando, yo lo mandé a Tránsito ya, ese tema, porque la gente está pidiendo que se abra una pasada también ahí, porque la conectividad de la gente, claro, de la gente del otro lado, la gente de Santa Teresita, cómo se llama, El Bosque se llama esa villa, queda totalmente desconectada, y la idea es que podamos, a lo mejor, mandar un documento, entre todos los colegas, al Ministerio de Transportes, con copia a Tránsito de acá, para ver el tema de la conectividad. Entonces, yo creo que eso pasa porque lo trabajemos en conjunto, para poder hacer un solo, porque no es lo mismo cuando uno manda un documento solo, que un documento que lo mandamos todos los colegas, para pedir la conectividad de ese sector. ¿Otro tema?. Colega Sandoval.

SR. SANDOVAL Yo quiero solicitar que se nos informe al Concejo, a la brevedad posible, ojalá en el próximo Concejo, respecto a si se encuentra alguna empresa trabajando en la calle Eduardo Frei, con el cruce de la línea férrea, puesto que han habido reiteradas denuncias de la comunidad de que se han visto maquinarias, se han visto profesionales trabajando en el área.

SRA. HENRIQUEZ A las 2 de la mañana.

SR. SANDOVAL Sí, para hacer el paso bajo nivel. Si es así, quiero pedirle a Secretaría Municipal, a través de la Dirección de Obras, que nos emitan un informe respecto a cuáles son los trabajos que se están desarrollando en ese sector. Gracias.

SR. SOTO Indicar, Presidenta, que el martes me tocó reunión con la Presidenta, en La Moneda, y le planteamos el tema, ahí el Alcalde, mira, la suerte de nosotros es que en el directorio de la Asociación Chilena de

Municipalidad estamos las cuatro municipalidades más afectadas con el tema de EFE, de toda la Región Metropolitana, en este caso está Christian Vittori con el tema de Melipilla-Santiago, está la Claudina que es la tesorera, está el Sadi que es el secretario, por parte de Lo Espejo estoy yo, entonces le hicimos ver a la Presidenta el tema, le planteamos que no estábamos de acuerdo, en lo absoluto, con lo que allí ocurría, ella nos planteó que tenía que ver los amarres, y es una cuestión de lógica.

SRA. HENRIQUEZ Está todo amarrado.

SR. SOTO Hay que ver hasta dónde el gobierno pasado dejó este cuento amarrado, y si se puede desarmar o no, porque el tema es más complicado de lo que uno de repente se imagina, cuando ya las firmas están hechas, las licitaciones adjudicadas, es cómo desarmas sin tener que gastar las lucas que hay que indemnizar.

SRA. HENRIQUEZ Está adjudicado, está todo adjudicado.

SR. SOTO Entonces, sí se comprometió la Presidenta a hacer un estudio, de hecho se lo encargó inmediatamente al Subsecretario, quien nos acompañaba, y debiesen estarnos dando respuesta yo creo que ya esta semana, si no, a más tardar la próxima, vamos a presionar, en todo caso hoy día yo voy a aprovechar de ir al Congreso Extraordinario y voy a preguntarle a Christian qué contactos quedaron desde el martes. Eso.

SRA. HENRIQUEZ Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Sí, pero yo, volviendo al tema, también quiero saber si desde acá se han entregado los permisos para trabajar en ese tema.

SRA. HENRIQUEZ No, de acá no.

SR. SOTO Eso es lo importante.

SR. SANDOVAL Sí, pero quiero que la Dirección de Obras lo informe.

SR. SOTO Y si no, que se cursen las infracciones correspondientes.

SR. SANDOVAL Por supuesto.

SRA. HENRIQUEZ Los parteamos el martes pasado.

SR. SOTO No, es que hay que partearlos todos los días.

SRA. HENRIQUEZ Sí, todos los días.

SR. SOTO Ya, ¿volvamos al punto de la tabla?.

SRA. HENRIQUEZ Avancemos, volvemos al punto 3, donde la Srta. Josselyn nos va a dar el informe de gestión.

3.- INFORME DE GESTION "DEFENSOR COMUNAL AÑO 2013" (Dirección Asesoría Jurídica).

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SRA. CORTEZ Bien, buenos días. Como lo señala ordenanza de participación ciudadana, en el mes de mayo el Programa Defensoría Comunal tiene que rendirles cuenta a ustedes de la gestión realizada durante el año anterior, y en esta oportunidad quisimos hacerlo en forma de una revista, que es lo que tienen en sus manos, además está publicada digitalmente y esperamos poner el link en la página web, para que lo pueda ver toda la comunidad, en una página pública, de hecho se puede descargar, y está el documento impreso que tienen en sus manos. Además también está el documento que surge del informe de gestión publicado por SECPLA, donde tiene los mismos números y otros detalles.

En primer lugar, comentarles, más o menos, las funciones de la Defensoría Comunal que se desarrollan en este informe, que son, en primer lugar, el

acceso a la justicia, y en segundo lugar, la promoción de derechos. Nosotros, como Defensoría Comunal, como objetivo, somos un programa que está destinado a generar mayor acceso a la justicia, a través de la proporción de servicio de orientación legal, servicio de resolución de conflictos, y por otro lado también tenemos como misión la promoción de derechos en cuanto a desarrollar actividades que eduquen a la comunidad en el correcto ejercicio de sus derechos.

A continuación vamos a ver cómo nos fue el año pasado, en la primera de estas áreas, que es acceso a la justicia. Acceso a la justicia se compone en primer lugar de orientación legal, que es la instancia a través de la cual el usuario recibe orientación en toda clase de materiales legales por parte de nuestros abogados. El año pasado, solamente en esta área, logramos concretar 5.484 atenciones; en el informe aparece detallado cada atención por mes, el mes con más atenciones fue el mes de marzo, de abril, perdón, fue el mes de abril, aumentamos considerablemente en relación al 2012, fueron por lo menos 1.000 a 1.500 atenciones más que el año 2012, y dentro de las materias consultadas, la materia más consultada fue civil, la que se refiere a contratos, cobranzas, principalmente, arrendamientos, mucho tema de herencias, entre otros.

Luego, en la siguiente página pueden ver que a 4.935 casos, que representa el 90%, se entregó orientación o se realizó otra gestión propia, como el llamado telefónico, redacción de cartas, de escritos, de oficios, o sea tratar de resolverlo en el momento o bien derivarlos a mediación, tratar de hacer una gestión extrajudicial que no signifique tener que entregarle la responsabilidad a otras instituciones.

9:15 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL SR. ALCALDE.

Y, solamente, en el 10% de los casos se derivó al usuario para un patrocinio de demanda, o sea, la nada misma de casos, que son 549 de los 5.500 casos atendidos, fueron derivados para patrocinio, y esto revela de que en la actualidad, y uno como abogada, en la práctica, y en realidad los profesionales, puede darse cuenta que el tema de los juicios no es necesario actualmente, de hecho, es lo peor que le pueda pasar a una persona frente a algún problema.

Como les contaba, entonces, eso da cuenta de que nosotros no somos sólo una institución de derivación para demandas, al contrario, o sea, tratamos de solucionar la mayor cantidad de casos con los medios disponibles, y solamente cuando se hace absolutamente necesario, derivarlos para una demanda, que a la larga uno también sabe que puede durar años y va a generar más frustración en la persona que el problema mismo.

Y dentro de ese 10% de derivaciones, la mayor cantidad se realizó a la Corporación de Asistencia Judicial de Lo Espejo, 276 casos derivados a la Corporación, que actualmente la gran mayoría todavía sigue en proceso. En segundo lugar, la Universidad Bernardo O'Higgins, que sí en los seguimientos que hemos hecho ha demostrado tener un poquito de mayor, de rapidez en la resolución de casos. Eso es en el área de orientación legal, donde habemos actualmente 4 abogados que atendemos diariamente al día a 40, 50 personas.

En segundo lugar, tenemos la Oficina de SERNAC, que es la instancia especializada en la resolución de consultas y reclamos sobre derechos del consumidor, en base a la plataforma digital que proporciona el Servicio Nacional del Consumidor. Este año atendimos a un total de 285 personas, divididas entre, 118 consultas y 167 reclamos; no todas las personas que van a la Oficina de SERNAC, necesariamente, es para interponer un reclamo, a veces es para la revisión de algún contrato comercial o que les respondamos algunas consultas sobre cómo hacer valer su garantía, por ejemplo. Del total de reclamos, o sea, de los 167 casos, en un 42% se obtuvo respuesta satisfactoria para el cliente, o sea, se le solucionó el problema.

Luego, lo siguiente son las posesiones efectivas. En posesiones efectivas, durante el año 2013, logramos cubrir 1.301 atenciones. La posesión efectiva, bueno, ustedes ya conocen que es la instancia donde el usuario recibe orientación sobre el trámite de posesión efectiva, pero también se procede a

llenar el formulario que entrega el Registro Civil, que es un formulario muy complicado de llenar, la verdad es que casi nadie, a veces uno misma se encuentra complicada con el tema, y proporcionamos ese servicio. De las 1.301 atenciones, 869 corresponden sólo a orientación, la gran mayoría viene derivado por un familiar o amigo que le dice, hay que hacer la posesión efectiva, sin saber lo que significa, y en la gran mayoría no procede posesión efectiva; sólo en 432 de las 1.300 atenciones, se llenó efectivamente un formulario.

Además cabe destacar que a contar de marzo del 2013, entregamos en forma gratuita certificados de nacimiento, matrimonio y defunción, para el trámite de posesión efectiva; a veces llegan familias con 10, 12 hijos, lo que significa un certificado de nacimiento por cada uno, que son \$700.- por cada uno, entonces es un gasto que les estamos eliminando enormemente, además llegamos a un convenio con el Conservador de Bienes Raíces, que ellos siempre cobraban la inscripción, no importa el valor de la casa, hasta que conversamos y vimos que si en el Registro Civil están exentos cuando la herencia no supera una cantidad aproximada de 4.800.000, en el Conservador tampoco debería pagarse la cantidad, y ahora llegamos a lograr la exención también en el Conservador, cuando no supera el tope, que es el mismo tope del Registro Civil.

Están las atenciones detalladas por mes. Quería destacar el tema que pese a que en noviembre estuvimos en paro, no bajamos las atenciones, o sea, las atenciones, el menor número se deben a meses de invierno, por ejemplo, donde es complicado para la gente concurrir, o febrero donde están de vacaciones, pero cuando fue el paro tuvimos más o menos las mismas atenciones. El total en acceso a la justicia, logramos concretar 7.070 atenciones, que también, como les contaba, supera el año pasado, que fue 5.000 y tantas, 6.000 y tantas, creo que les estaba dando cuenta el año pasado. Del total de usuarios un 76% correspondió a mujeres y un 24% a hombres.

SR. SANDOVAL Disculpen.

SRA. CORTEZ ¿Sigo?.

SR. ALCALDE Siga no más, si la escuchamos, podemos hacer las dos cosas.

SRA. CORTEZ Ya. Después viene la otra área, a continuación, página 9, que es la promoción de derechos, que como les comentaba, es la otra área que nosotros vemos, que tiene por objeto educar y acercar a la comunidad al conocimiento de materias legales. En este sentido desarrollamos distintas actividades, como por ejemplo, charlas y capacitaciones. Las charlas y las capacitaciones son instancias donde se instruye a la comunidad sobre un tema legal determinado, con el fin de que reconozcan y ejerzan ese derecho en forma correcta; por ejemplo, el tema de divorcio, o pensión de alimentos, que hay muchas mamás que no están cobrando la pensión de alimentos, o ni siquiera han iniciado el trámite, y hacemos en forma específica una charla en particular.

Durante el 2013 logramos 251 asistentes a charlas, ahí están todas las fechas y los temas, no quisimos poner los lugares, pero en general abarcamos a toda la Comuna, menos Pueblo Lo Espejo, que alcanzamos a hacer dos charlas solamente en Pueblo Lo Espejo.

SR. SOTO ¿Y estaban destinadas cuántas en el Pueblo?.

SRA. CORTEZ Queríamos hacerlo de manera equitativa, pero tuvimos problemas de convocatoria, en general, en el Pueblo de Lo Espejo hemos tenido, pero no por eso vamos a dejar de hacer la actividad, aunque vayan dos o tres igual las charlas se hacen.

SR. SOTO ¿Se asumía las dos comunidades, las tres comunidades del Pueblo Lo Espejo, cierto?.

SRA. CORTEZ O sea, Pueblo Lo Espejo completo, y nosotros aparte Villa Nueva Lo Espejo.

SR. SOTO No, no, no, Pueblo Lo Espejo, Santa Ana y Los Arcos.

SRA. CORTEZ Ah, todo.

SR. SOTO Y está la Villa...

SR. ALCALDE Después hace todas las preguntas, Concejal Soto.

SRA. CORTEZ Todo completo, hacemos la difusión, por lo menos, pero la diferencia está en que la charla no la hacemos acá, la hacemos directamente en el territorio.

La otra actividad que realizamos es la defensoría móvil, que son operativos de atención, entrega de información en distintos puntos de la Comuna, o sea, la idea es trasladarnos, sabemos que, por ejemplo, de la línea hacia allá tenemos problemas de traslado de la gente hacia nuestro Municipio, y nosotros nos vamos y con todo el equipo, o con la mitad del equipo, para que quede el otro aquí, nos trasladamos a realizar las atenciones. En total realizamos 130 atenciones en terreno el año pasado, y ahí también está el detalle de las fechas, los lugares, y el número de atenciones realizadas.

Otra actividad es nuestra participación en la feria de servicios, que la destacamos porque en los años anteriores nunca superó 30 ó 40 atenciones, mientras que el año pasado logramos 151 atenciones, sólo en la feria de servicios.

Y por último, difusión del programa, en toda la Comuna, visitamos a organizaciones sociales, respondiendo consultas espontáneas, en total 150 personas que pudieron conocer el programa, e incluso sugerir algunas otras vías de acercamiento por parte de nosotros, a organizaciones sociales.

Por último, está curso de defensores vecinales, que se hacía todos los años, dirigido especialmente a dirigentes sociales, valga la redundancia, pero este año quisimos abrirlo a toda la comunidad, que cualquier persona, de cualquier nivel educacional o profesión u oficio que realizara, pudiera conocer un poco más acerca de materias legales.

Esto se realizó en el segundo semestre del 2013, se tituló Defensores Vecinales Conoce Tus Derechos, y entregamos conocimientos generales básicos para que todos los asistentes pudieran convertirse en líderes naturales y poder orientar a sus pares en trámites judiciales; a diferencia también de años anteriores se desarrolló en terreno, no aquí en el Municipio, lo hicimos en tres sectores, en Santa Olga, José María Caro y Pueblo Lo Espejo. Esta es la primera foto que es en José María Caro, Santa Olga, en la Villa Santa Olga, y en la Junta de Vecinos Pueblo Lo Espejo, y tuvimos buena convocatoria en las tres.

De todas las personas que hicieron el curso, nosotros hicimos un examen y además teníamos un mínimo de asistencia, en total fueron como 60 personas que se inscribieron, pero 51 terminaron el curso, entonces también es poca la diferencia en comparación a años anteriores, donde había 70 inscritos y 35 terminaban el curso, o sea, la mitad. Y estas 51 personas que aprobaron fueron premiadas en la ceremonia de certificación llevada a cabo en noviembre del 2013.

En otras actividades, como en realidad nos hemos involucrado en varias instancias municipales, realizamos una jornada de seguridad ciudadana con 23 asistentes, y un seminario de transparencia también en colaboración con Secretaría Municipal, con 15 asistentes. En total en esta área 771 personas o beneficiarios, y ésto hace el total de la tercera página, que es 7.841 personas que fueron beneficiadas por el Programa Defensoría Comunal durante el año 2013.

Este año, sólo en atenciones legales ya estamos en las 4.000, así es que sabemos que el próximo año les vamos a entregar una cuenta que, desde el año pasado, ya sé que la tendencia va a aumentar mucho los números. Eso.

Quería mostrarles un minuto, menos, 30 segundos, algunas actividades de

seguridad ciudadana que hemos realizado, porque ustedes saben que no contamos con dirección, departamento, ni programa de seguridad ciudadana unificado, sino algunos programas del Ministerio del Interior, específicamente de la Subsecretaría de Prevención del Delito, pero como Defensoría hemos tomado el liderazgo del tema de seguridad ciudadana, realizando algunas actividades, como por ejemplo, reuniones de un comité intersectorial de seguridad ciudadana, donde reúne a Policía de Investigaciones, a Carabineros, a Fiscalía, a representantes de la Subsecretaría, de los programas y, por supuesto, de nuestro Municipio, hemos generado reuniones periódicas, el año pasado fueron 8 reuniones, donde de ahí sacamos muy buenas alianzas, generamos algunos proyectos incluso, unas plazas que van a ser ejecutadas este año, y la coordinación permanente, que era lo que nos hacía falta.

Ahora, entre Carabineros y Policía de Investigaciones nos llamamos constantemente cuando hay problemas de seguridad, obviamente hay cosas que escapan a nuestras manos, como Municipio podemos ver solamente el tema de prevención, pero en general, como también nosotros vemos a usuarios con problemas penales o denuncias, o en calidad de víctimas, nos colaboramos mutuamente.

Esas son fotografías de una encuesta también que hicimos en Villa Nueva Lo Espejo, a 200 personas, para conocer un poco cómo estaban en materia de seguridad, cuál era su percepción de temor y el nivel de inseguridad que ellos manifestaban. Charlas también acerca de programas traídos desde el Ministerio del Interior, como la Alerta Hogar, el Denuncia Segura, con buena convocatoria, en especial a los directores de colegios, los invitamos para que conocieran las programas. Hicimos difusión en algunas poblaciones donde nadie se atrevía a entrar, como Gil de Castro, o la Villa 4 de Septiembre, contándoles también de que había, existían estos programas de prevención, o de denuncias, ahí acompañados por Carabineros y funcionarios del Ministerio y de otros programas.

Y ese fue un muy buen encuentro que se hizo con la comunidad y las principales autoridades policiales, y el Subsecretario de Prevención del Delito, que estaba el año pasado, Cristóbal Lira, con muy buena convocatoria, junto a dirigentes sociales, para que ellos les manifestaran de primera fuente cuál era el problema de seguridad en su sector. Esa fue la Fiscalía que visitó nuestra Municipalidad, realizó la cuenta público en nuestro Municipio, y además los mismos fiscales se sentaron en nuestra oficina y atendieron público directamente, público que hasta hoy día se le ha hecho un muy buen seguimiento, 20 casos que recibieron atención preferente por parte de la Fiscalía de San Miguel. Eso, gracias.

SR. ALCALDE Juan Carlos, Carlos Gardel, Elizabeth Henríquez y don Carlos Soto.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde. En primer lugar, felicitar a la encargada de la Defensoría Comunal, por la exposición bastante clara, además por haberse preocupado de habernos entregado esta revista, que en detalle nos explica y nos entrega cuenta de las prestaciones de los servicios que se desarrollaron el año 2013.

Y pedirle, Alcalde, que a través del Departamento de Relaciones Públicas, y en coordinación por supuesto con la Defensoría Comunal, los operativos que se desarrollen en la comunidad sean publicitados de mejor manera, porque la respuesta está en las atenciones, en los operativos, que es muy poca la gente que se atendió, usted decía que en el Pueblo de Lo Espejo había ido muy poca gente, y yo creo que eso falta también, en el sentido de que la publicidad, a lo mejor, no es la mejor compañía que han tenido ustedes en este caminar, y pedirles que en ese sentido se ponga mayor énfasis en que se publiciten las actividades que ustedes desarrollan.

Así como también pedirles que a nosotros como Concejales nos inviten a las actividades que tengan que desarrollar, para tal vez también entregar alguna opinión respecto a lo que se está haciendo. Muchas gracias.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Yo quiero, Josselyn, felicitarla por su labor, por su trabajo, yo creo que el año pasado también fue una de las funcionarias que también la felicitamos en Concejo pleno, me recuerdo muy bien de esa exposición, creo que la gente cuando sale de la atención de la Defensoría Comunal sale contenta y por lo menos con una muy buena recepción, me ha tocado escuchar a vecinos de las atenciones y se van satisfechas, yo creo que es una de las áreas dentro del Municipio que, por lo menos, hay una muy buena recepción de la gente y una muy buena percepción y de todos los profesionales también, por medio suyo felicitar a todos los funcionarios que trabajan con usted ahí.

El año pasado me recuerdo muy bien de que eran muy poquitos, y acordamos era necesario, este Concejo y junto al Alcalde, aprobar cualquier modificación presupuestaria que usted requiriera para mejorar este servicio. Felicitaciones a usted, a su equipo de trabajo, yo creo que es una muy buena cara del Municipio hacia afuera en lo que ustedes hacen y que sigan así en esa línea.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Solamente, felicitarla, Josselyn, a usted y a su equipo, porque yo creo que cuando hablamos de promoción de derechos y de acceso a la justicia, ustedes lo hacen muy bien, bastante bien, en la comunidad, que es lo más importante. Y ojalá que Relaciones Públicas aprenda el ejemplo del trabajo de ellos, tan meticoloso y pueda sacar un diario con otras características, con más información.

Y lo único que me quedaría a mí, que yo le podría pedir, que, a lo mejor, en resolución de conflictos de los establecimientos educacionales, pudiéramos ahí, a lo mejor, trabajar con los alumnos, en cómo ellos resuelven los conflictos entre sí y no estar, usted sabe, pegándose o agredándose verbalmente o con materiales cortantes. Entonces, yo creo que a mí me gustaría que a lo mejor le pudiéramos hacer, solamente, a los de enseñanza básica, hasta los 7° y 8°, a los jóvenes de enseñanza media, el cómo resolvemos los conflictos de otra manera. Entonces, eso me gustaría que hiciéramos un programa de resolución de conflictos.

SRA. CORTEZ Sí, de hecho, disculpe, los mismos profesionales de mediación vecinal, en su oportunidad partieron con mediación escolar, entonces ahí podríamos encontrar una buena fuente de trabajo.

SRA. HENRIQUEZ Así es que la felicito a usted y a su equipo.

SRA. CORTEZ Gracias.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto y después Oscar Díaz.

SR. SOTO Mira, yo quiero cambiar la felicitación, quiero felicitar al Alcalde por el acierto de haber instalado a Josselyn a cargo de la Defensoría Comunal, creo que ese es un acierto. El año pasado ella dio luces o atisbos del trabajo que estaba desarrollando, recibió las felicitaciones del Concejo en pleno y es obvio que hoy día no queda más que reiterarlas. Sí le pediría al Alcalde una conversación con la gente de Relaciones Públicas entorno a lo que es la rapidez o agilidad en la invitación, en la convocatoria, cosa que no está dando resultados últimamente, porque si no se está convocando ni siquiera al Concejo Municipal a participar de las actividades, malamente debo creer yo que se está convocando a la comunidad.

Por lo tanto, reitero mis felicitaciones, Presidente, y por supuesto a Josselyn, y a todo su equipo, la verdad es que ellos tienen una receptividad con la comunidad que ha dado un resultado espectacular, yo hoy día los destacaría como uno de los mejores departamentos del Municipio, por supuesto, sin quitarle mérito a otros que se esfuerzan bastante, pero creo que la Defensoría es uno de los mejores que hoy día está desarrollando su gestión. Ir allá a la Oficina de Defensoría, de repente, acompañando a algún vecino, para nosotros resulta un agrado, por la agilidad con que se nos atiende, se nos presta la colaboración, y eso no ocurre en todas las

reparticiones de nuestro Municipio. Así es que reitero mis felicitaciones.

SR. ALCALDE Don Oscar.

SR. DIAZ Bueno, tiene razón el Concejal Soto, la primera felicitación es para el Alcalde, me sumo, la segunda felicitación obviamente es para Josselyn, una por la gestión, dos por la parte de la presentación que alcancé a ver, hoy día fui lo suficientemente idiota para pensar que venía puntual, y el Concejo era a las... no hay caso achuntarle; y además por esta segunda presentación, que creo que sería, yo no sé si exista alguna posibilidad de que la Municipalidad pudiera repartirlo casa por casa, yo entiendo que hay un costo, hay un esfuerzo a veces que con funcionarios municipales pudieran hacer, ésta es una de las mejores caras que pudiéramos entregar para reflejar lo que es la nueva gestión municipal.

Si los vecinos tuvieran acceso, porque los vecinos, seamos honestos, son muy pocos los que tienen contacto directo con la Municipalidad, y si los vecinos tuvieran acceso, esto es, una imagen vale más que mil palabras, yo entiendo que hay una gran cantidad de vecinos que han logrado tener contacto directo con la gestión suya, y son beneficiarios que han palpado esta gestión, pero si los vecinos tuvieran contacto directo con este material, que a lo mejor Relaciones Públicas lo pudiera imprimir, a lo mejor, en un papel tipo diario, tal vez mejor que El Espejino, pero éste es un tema concreto que refleja una inquietud importante de lo que es el anhelo de cualquier vecino de ser atendido de mejor forma, de resolver un problema concreto, que no se diluya en muchos temas, éste es un tema de verdad querido por la gente.

Si esto se pudiera hacer el esfuerzo dentro de alguno de los programas de la gestión municipal, de hacerlo llegar, no es necesario que sea en un solo día, en varios días, cubierto por sectores, podríamos ponernos patudos y agregarle un saludo del Concejo Municipal y del Alcalde, pero además si usted le suma la misma hojita que tiene aquí sobre el tema de seguridad ciudadana, que le puso al programa, porque ahí va mi tercera felicitación al equipo, a mí me tocó participar en varias de las actividades en las cuales se estuvo en terreno, se tuvo aquí en el auditorium con los dirigentes, me acuerdo, ha asumido esta coordinación de manera bastante efectiva, y yo creo que viene a llenar un vacío que ha existido en la Municipalidad durante varios años, y tiene que seguirse efectuando durante este año, esta coordinación policía, sector jurídico, fiscalía, vecinos, comunidad, tiene que seguirse efectuando.

Bueno, yo le sumaría eso y le solicitaría al Alcalde el esfuerzo de tratar de hacerlo llegar a las casas, porque creo que es una señal potente, de esfuerzo concreto de esta Municipalidad por resolver inquietudes para las familias de nuestra Comuna. Por eso además creo que aquí hay un buen reflejo de que se articulan o se reúnen, al mismo tiempo, la gestión en desarrollo con las señales que llegan a los vecinos, a veces cuesta encontrar esas dos cosas, sean convocantes al unísono, y aquí se está haciendo, yo aprovecharía esto para dárselo a conocer a la comunidad, y yo no le daría vuelta, porque a veces de verdad los equipos de Relaciones Públicas y dice, no, lo vamos a cambiar, no, está perfecto, títulos, fotos, yo le agregaría esas dos cosas y lo repartiría a la brevedad. Muchas gracias.

SR. SOTO Presidente, brevísimo. A uno, a los seres humanos, nos cuesta mucho aprender de repente en la vida, cuando uno entrega felicitaciones, como lo hemos hecho en este caso a la Defensoría, que de más está decir que son absolutamente merecidas, normalmente comete un error de herir susceptibilidades en otras reparticiones. La verdad es que aquí encontrándose presente el Secretario Municipal, Iris, que son los que tienen estrecha colaboración con nosotros, sería mezquino no indicar que estos últimos períodos han tenido un trabajo destacadísimo, preocupado, cuando no nos encuentran nos llaman por teléfono, comunicando el tema de actas, creo que también se encuentra Fabián, quien ha desarrollado un trabajo con la gente de DIDECO, con la gente de Territorial, que ha ido in crescendo cada día más, y cuando nosotros destacamos a la Defensoría Comunal no es mezquindarles a ellos el trabajo y el esfuerzo que están haciendo, creo que se merecen un reconocimiento.

Cuando digo que hay algunos que se nos quedan atrás, es efectivamente eso, pero eso lo veremos en el desarrollo del trabajo mismo, en la discusión que tengamos respecto al quehacer propio de nuestro Municipio, así es que las felicitaciones a Josselyn, de repente, hay que hacerlas extensivas también a otras Direcciones como para las que acabo de mencionar.

Eso, Presidente, y también debo decir que estos últimos meses o a lo que ha sido el inicio del año 2014, hemos tenido un vuelco y una diferencia bastante marcada de lo que fue el año 2013, respecto a gestión, y es una cuestión absolutamente entendible, el primer año, año de instalación, había que dar ciertas directrices, pero el mismo discurso que utilicé con Josselyn me gustaría utilizarlo para con los demás; yo creo que aquí hay un tema en que Relaciones Públicas no está haciendo la coordinación debida para entregar las invitaciones a tiempo, en los plazos correctos, de hecho, yo me sorprendo, porque un día me entregan 10 invitaciones a actividades, y pasa un mes y no recibo ninguna más, entonces, es como que hacemos la pega una semana y justificamos la pega del mes. Creo que debiésemos ser un poco más proactivos en eso, y qué bueno que se encuentra el Administrador presente para que nos tome el recado. Gracias, Presidente.

SR. ALCALDE Oscar, después Carlos.

SR. DIAZ Muy breve, es que olvidé algo importante, respecto a la intervención de Elizabeth; hay programas, que me tocó ver en estos últimos años, demasiado exitosos en el tema de mediación escolar, específicamente, en municipalidades, recuerdo uno en específico, en la Municipalidad de La Florida, hace un par de años atrás, cuando estaba el alcalde Guajardo, que fue copiado en varios otros lugares y que tienen toda la documentación, están certificados, están documentados como experiencias exitosas que se pueden replicar en estas comunas y son muy recomendables, porque además tienen efecto en las familias, en las casas, cuando se imparten desde el colegio o desde la escuela, producen efectos muy positivos en las familias, y es clave que se impartan desde pequeños, los resultados no se ven de inmediato, pero producen efectos importantes a posterior en el desarrollo humano y son programas para la vida, en el fondo. Así es que lo quisiera reforzar, me parece una muy buena iniciativa lo que ha presentado Elizabeth. Eso.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS Bueno, Alcalde, yo quería sumarme a las palabras entregadas por los Concejales que me antecedieron, en el trabajo que ha hecho el Defensor Comunal. Como bien lo decía Carlos Gardel, el año pasado uno de los temas que se vio era la falta de personal, tomamos un acuerdo de reforzar el trabajo del Defensor Comunal y, bueno, así se hizo, fue hecho así por el Alcalde, y eso demuestra por ejemplo los frutos que ha dado el programa, por la cantidad de gente que se atiende, la satisfacción con la que salen los vecinos.

Y también sumarme, yo creo, a la necesidad de informar ésto a la comunidad, de dar a conocer, porque no toda la gente participa en la feria, como bien se decía, no todos son usuarios, de estar viniendo a la Municipalidad, y de repente uno en conversaciones con algunos vecinos se encuentra con que han tenido algún problema, que podrían haber sido asesorados por el Defensor Comunal, y como no tenían idea de que en el Municipio estaba este programa, iban y trabajaban con abogados particulares, por lo cual estaban haciendo un gasto de sus bolsillos.

Y quiero también felicitar porque, nuevamente, por ejemplo, al ir capacitando a vecinos como defensores vecinales, ha sido un acierto y un logro, porque uno ve que los vecinos que se han capacitado para ellos no ha sido solamente una capacitación más en este Municipio, sino que son vecinos que han ido trabajando, yo he visto a vecinos de la Comuna que se han capacitado, han obtenido su diploma, han trabajado con su comunidad y cuando han tenido problemas ellos han traído también a los vecinos a tomar el servicio que entrega la Defensoría. Así es que yo creo que el trabajo que ustedes han realizado ha sido bueno, yo creo que se superó, durante el año 2013 y lo que llevan de este año, lo trabajado en el año anterior, y eso se

ha visto con la buena acogida de los vecinos.

Yo creo que hay que seguir reforzando y tomar en cuenta también las palabras que han dado todos los Concejales, de que ésto ojalá sea más difundido, yo creo que por ejemplo si hubiera habido una mejor difusión no hubiera tenido, a lo mejor, 51 personas terminando el curso, sino que tendrían que haber hecho a lo mejor más cursos durante el año, porque la necesidad de la gente de ir teniendo estas capacitaciones, uno lo ve en la Comuna. Y yo me sumo a las palabras entregadas con el Concejal Oscar Díaz, y yo creo que hay que darle a conocer a la gente esta revista que nos entregaron, pero yo no solamente agregándole eso, yo creo que también tendría que haber una introducción de informarle a la gente antes que empiece a salir la revista, qué significa el Defensor Comunal y cuales son los servicios, y que significa cada servicio, que yo creo que la comunidad va a recibir muy bien esta información, y vamos a tener, a lo mejor, que estar colocando más presupuesto, porque yo estoy seguro que si la comunidad lo recibe van a tener más pega. Así es que felicitaciones a usted y a su equipo, Josselyn.

SR. ALCALDE A ver, para ir terminando, yo quiero darles las gracias a los Concejales por referirse tan bien a la Defensoría Comunal, pero también yo voy a felicitar a una persona que está al frente mío, que es el Director Jurídico, don Nelson Santana, y también ver que jóvenes como Josselyn, como Nelson Santana, porque son jóvenes, son cabros todavía, y los jóvenes, todos los jóvenes que están en el Defensor son muy jóvenes, y que hayan querido venir, cuando les propuse venir a trabajar a Lo Espejo, y la idea que quería yo como Defensor, que ellos la hayan aceptado, son chicos, realmente, yo los observo, yo a todos los observo y veo como se dedican y atienden a la gente, incluso, son buenos compañeros, incluso cuando los veo en el casino están todos juntos, andan para allá, salen a terreno todos juntos, y han tomado cariño, muchos de ellos no son de la Comuna, muchos de ellos estudiaron afuera, vienen de provincia, pero le han tomado cariño a la Comuna.

Y yo le pido que transmita el saludo y el agradecimiento del Concejo en pleno, a todos esos funcionarios que están ahí, en la Defensoría, porque yo los veo los días sábado, todo el grupo, incluso usted, Nelson, haciendo ferias, entregando información del Defensor, el día domingo, lo he visto también, incluso, hasta a Fabián, entonces están con la camiseta puesta en el tema de la Defensoría.

Y también les quiero decir a ustedes que todo ésto que sale aquí, yo sé que Josselyn no lo puso, por un tema de imagen, pero nosotros tenemos muchos casos, y que yo lo he dicho a Josselyn que tenemos que poner los temas de violaciones, son muchas las violaciones que ocurren en la Comuna de Lo Espejo, entonces no lo quiso decir porque es un tema alarmante y preocupante, y nosotros lo trabajamos, y en la Comuna Josselyn ha sido realmente dura en esos casos, trabajando con la policía, Policía de Investigaciones y con la Fiscalía, y eso, no todas las defensorías, yo creo que debemos ser la única que tomamos esos casos y nos vamos a fondo a atacar la raíz, en este caso, a estos delincuentes que abusan de menores, a veces de adultos y también de adultos mayores. Josselyn no lo dijo, pero es un tema que el Defensor también se preocupa bastante de eso.

Así es que nuevamente darle las gracias a Josselyn, transmítale a todo el equipo, que el Concejo piensa que nos equivocamos con usted ni nos equivocamos con los funcionarios que trabajan ahí, así es que gracias.

Se levanta la sesión, siendo 9:50 Hrs..